

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL A LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL
GOBIERNO DE NAVARRA, PERIODO 2024-2027

El día 24 de octubre de 2023, a las 10:30 h, según lo dispuesto en la estipulación 19 de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Juan Barberán González (Director de Compras CPEN. Control económico).
- Secretario: Sara Lizarraga Urzay (Personal licenciado en Derecho CPEN).
- Vocal: María Isabel Vicente de Vera Salvatierra (CAT)
- Vocal: Roberto Ferrández Lasasa (NILSA)
- Vocal: Gonzalo Pérez Remondegui (Representante de la Junta de Contratación Pública de Navarra, en cumplimiento del artículo 50.5 LFC)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

A través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) se procede a la calificación del sobre 1 "Documentación General y criterios cualitativos" presentado por las personas licitadoras.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 19 de las Condiciones Regulatoras se procede a examinar inicialmente la documentación general relacionada con el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

Lote 1

Licitador/a	PYME	Email	Deuc	Dec.
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. (A95758389)	No	rmurillo@iberdrola.es	Si	Si
NEXUS ENERGÍA, S.A. (A62332580)	No	licitaciones@nexusenergia.com	Si	Si

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. (en adelante, IBERDROLA)

La documentación presentada es correcta.

NEXUS ENERGÍA, S.A. (en adelante, NEXUS)

La documentación presentada es correcta.

Lote 2 (sublotes 2.1 y 2.2)

Licitador/a	PYME	Email	Deuc	Dec.
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. (A95758389)	No	rmurillo@iberdrola.es	Si	Si
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. (A61797536)	No	jmater@naturgy.com	Si	Si

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. (en adelante, IBERDROLA)

La documentación presentada es correcta.

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. (en adelante, GAS NATURAL COMERCIALIZADORA)

La documentación presentada es correcta.

A continuación, en relación a los criterios cualitativos, la Mesa de Contratación acuerda solicitar a ENERTRADE, CONSULTORÍA E INVERSIONES, S.L (ENERTRADE), como asesor energético de CPEN, la valoración técnica correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar:

Firma la Mesa de Contratación:

Juan Barberán González (CPEN)

Sara Lizarraga Urzay (CPEN)

María Isabel Vicente de Vera (CAT)

Roberto Ferrández Lasasa (NILSA)

Gonzalo Pérez Remondegui (Junta de Contratación)